

Acta No. 057
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2024
Hora: 2:00 pm
Modalidad: Formato híbrido

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP
John Alexander Álvarez Dávila	Consejero CTCP
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Revisión enmiendas NAI
4. Varios

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. El consejero presidente participa de manera virtual a través de la plataforma Teams. Los consejeros Sandra Muñoz, John Álvarez y Jairo Cervera participan de manera presencial en la sala de juntas del CTCP. La secretaria participa de manera virtual a través de la plataforma Teams.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Revisión enmiendas NAI

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

El consejero presidente continúa con la presentación del “Documento de Sustentación de la Propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), sobre normas y enmiendas emitidas por el IAASB y el IESBA durante los períodos 2019 a 2021”. La revisión inicia a partir de los comentarios relacionados con la pregunta número tres.

Durante la sesión, se realiza una lectura detallada del documento, con el objetivo de que los demás consejeros presenten observaciones y comentarios. Esto responde a los ajustes realizados previamente, a solicitud de los consejeros en la Sala General anterior. Además, se leen las conclusiones y recomendaciones finales, en las que el CTCP recomienda la expedición de un decreto que modifique el anexo 4 del DUR 2420 de 2015.

Posteriormente, se presenta y se revisa el marco técnico normativo propuesto, lo que lleva a una discusión que culmina con la aprobación de la enmienda NAI de forma unánime por parte de los consejeros.

4. Varios

No se proponen temas adicionales.

Conclusiones

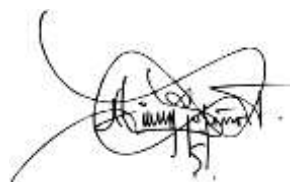
La Sala aprueba la enmienda NAI y su remisión a los reguladores.

Compromisos

El consejero presidente ajustará dos detalles puntuales de forma en la Enmienda NAI y posteriormente la remitirá con sus documentos anexos a la Unidad de Regulación Financiera (URF) del MHCP y a la Dirección de Regulación del MinCIT.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 5:00 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria